



En el Liceo “Víctor Mercante” de la Universidad Nacional de La Plata, siendo las doce horas del día doce de julio del año dos mil veintitrés, se procede al cierre de la inscripción del concurso llamado por Resolución N° 501/23 de la UNLP, Expediente N° 1400-62/23, dentro de los términos de la Ordenanza 279/09, correspondiente a **seis (6) horas cátedra anuales de Lengua y Literatura de 3º año de la Educación Secundaria Básica**, habiendo recibido la siguiente inscripción:

DELLAGIOVANNA MARÍA CECILIA (DNI 25.224.230)

Agréguese la presente al mencionado expediente.

Secretaria Administrativa
Liceo Víctor Mercante
UNLP